

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39857 GUADALAJARA

Edicto.

D.^a M.^a Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 98/2013 referente al concursado Terfovol Renovables, S.A., con NIF A-84818483, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 9 de enero de 2014, a las 10:00 horas, en Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos de artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Guadalajara, 9 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130058238-1